



MENDOZA, 25 NOV 2011

VISTO:

El contenido de la NOTA – FIN: 27244/2011, en la que la Mgtr. Silvia Raquel RAICHMAN y el Mgtr. Eduardo TOTTER solicitan autorización para trasladarse a México y se le justifiquen las inasistencias en que incurrirán del 16 al 18 de noviembre del año 2011;

CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud se fundamenta en el hecho de que los mencionados profesionales presentarán TRES (3) trabajos en la “Quinta Reunión de Trabajo del Proyecto Innova Cesal” en la Universidad Veracruzana – Veracruz - México
Lo informado por Secretaría Académica.

En uso de sus atribuciones,

**EL VICEDECANO A CARGO DEL DECANATO
DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar a la Mgtr. Silvia Raquel RAICHMAN (Legajo 27.250) y al Mgtr. Eduardo TOTTER (Legajo 23.604) a trasladarse a Veracruz - México con el objeto de asistir a la Reunión que se detallada en los Considerandos de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Dentro de los QUINCE (15) días de finalizado el evento, los citados profesionales deberán presentar un informe de la actividad desarrollada conforme a las normas reglamentarias en vigencia.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN Nº 351

HILDA INES HERRERA
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Ing. DANIEL SANTIAGO FERNANDEZ
VICEDECANO A/C. DECANATO